Guanajuato, Gto., a 15 de enero de 2018.
Oficio: CGSB-2018/003
Asunto: Políticas de circulación

I.S.C. ALEXANDROS MAURICIO TELLO RODRÍGUEZ

COORDINADOR INTERINO DE SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

ING. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CORDERO

COORDINADOR DE SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO DEL CAMPUS GUANAJUATO

M.I. JOSÉ MANUEL MATADAMAS HERNÁNDEZ

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS DEL CAMPUS IRAPUATO- SALAMANCA

DR. LUIS GABINO LANDEROS ARANDA

COORDINADOR DE SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO DEL CAMPUS LEÓN

LIC. JOSÉ REFUGIO LÓPEZ VÁZQUEZ

COORDINADOR DEL ÁREA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

P R E S E N T E

Por este medio, hago de su conocimiento las disposiciones y políticas relacionadas al préstamo externo de material bibliográfico y/o documental, que se encontrarán vigentes en el Sistema Bibliotecario para el período semestral Enero-Junio 2018, y cuatrimestrales Enero-Abril. Mayo-Agosto 2018.

POLÍTICAS DE CIRCULACIÓN

Número de ítems de material bibliográfico y/o documental en préstamo por usuario	5
Días de préstamo de libros	7
Número de posibles renovaciones de libros	2
Días de préstamo de material audiovisual	2

Días de préstamo externo de Laptop o tableta, con opción a una renovación.	2
Número de reposiciones de credencial de biblioteca por semestre	1
Número de posibles renovaciones de material audiovisual	Ninguna
Horas de préstamo de material de reserva	Préstamo una hora antes del cierre y devolución a la primera hora de la apertura del día siguiente

Lo anterior, en aplicación de todas las bibliotecas, a excepción de la biblioteca del Campus Celaya-Salvatierra y la de Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón, la Escuela del Nivel Medio Superior de León Centro Histórico y la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra, donde se proporciona el préstamo en los siguientes términos de excepción:

No. de ítems de material bibliográfico y/o documental en préstamo por usuario	3
Número de días de préstamo de libros	3

En la biblioteca de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León:

Días de préstamo de libros	3

En la biblioteca de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato:

Número de ítems de material bibliográfico y/o documental en préstamo por usuario	3

VENCIMIENTO DE VIGENCIA DE PRIVILEGIOS

PERÍODO ESCOLAR	VENCIMIENTO
Semestre Enero-Junio 2018	01 de junio de 2018
Cuatrimestre Enero-Abril 2018	20 de abril de 2018
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2018	17 de agosto de 2018

La vigencia de privilegios se proporcionará a todo usuario interno que presente ***comprobante de adscripción/ inscripción*** (Documentos o medios que demuestran la condición de alumno, profesor o personal administrativo vigente de la Universidad de Guanajuato).

El servicio de préstamo externo se deberá proporcionar a todo usuario interno de la Universidad de Guanajuato con privilegios vigentes, ya sea en modalidad manual o automatizada, sin importar su entidad académica de procedencia. La devolución del material obtenido en préstamo se hará directamente a la biblioteca prestataria.

En caso de tratarse de visitantes, tesistas, alumnos de intercambio, alumnos de diplomado, profesores de nuevo ingreso o profesores que impartirán una nueva cátedra, se deberá solicitar la autorización para su préstamo al Gestor de la Unidad de Bibliotecas mediante oficio, para poder realizar su registro en el sistema por el personal bibliotecario, con vigencia del período escolar en curso.

Para una extensión del período en exámenes finales, deberá solicitarse autorización al Gestor de la Unidad de Bibliotecas, quien, en caso de autorizar, deberá hacerlo de conocimiento a la Coordinación General del Sistema Bibliotecario.

La autorización de extensión del período de préstamo externo tendrá efecto únicamente para los usuarios que pertenezcan a la entidad a la que está adscrita la biblioteca, y para el préstamo sólo en la biblioteca a la que están adscritos, por un período máximo a una semana a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de privilegios.

SANCIONES

CONCEPTO	MONTO
Sanción por día natural, por material bibliográfico y/o documental	$5.00
Sanción en material de reserva por hora, por ítem	$5.00
Sanción por día natural en retraso de entrega de laptop o tableta	$40

DISPOSICIONES PARA PRÉSTAMO DE LAPTOPS Y TABLETAS

A través del servicio, el usuario se compromete a:

- Revisar y reportar cualquier falla del equipo durante los siguientes 15 minutos al préstamo
- Devolver el equipo en iguales condiciones de operación a como fue entregado
- Reponer el equipo en préstamo en caso de daño o pérdida.
- Solicitar soporte técnico y autorización para instalación de software especializado con licencia.
- Utilizar los equipos para fines académicos.
- Pagar la sanción generada por retraso en devolución.
- En caso de devolver el equipo pero no cubrir la sanción correspondiente, quedarán suspendidos los privilegios de usuario.
- Los casos no considerados en la presente cédula por condiciones específicas de cada entidad o dependencia, serán resueltos por el Gestor o Coordinador de la Unidad de Administración de Bibliotecas, y el Jefe de la Biblioteca Central en su caso.

RESTRICCIONES DE PRÉSTAMO EXTERNO

El material de consulta, las tesis, las publicaciones periódicas y las colecciones especiales no son susceptibles al servicio de préstamo externo. Para excepciones, deberá ser un préstamo autorizado por el Gestor de la Unidad de Bibliotecas o a quien éste designe.

Deberá estar identificado el material audiovisual y el de reserva como tal en el catálogo bibliográfico institucional para la aplicación por sistema de las correspondientes disposiciones en cuanto a su préstamo.

Finalmente, solicito a Ud. la colocación de las presentes disposiciones a la vista de los usuarios, así como de la notificación del personal bibliotecario bajo su supervisión.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, le reitero las seguridades de mi más alta estima.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO

MTRO. JOSÉ PAUL TARÍN HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO
SEDE MARFIL. EL ESTABLO FRACC. A-1
PUENTECILLAS
TEL. 01 (473) 735 29 00 EXT. 2647

C.c.p.
- Lic. Esther I. Medina Martínez- Coordinadora de la Unidad de Administración de Bibliotecas del Campus Celaya- Salvatierra
- Mtro. Víctor Manuel Licea Herrera- Coordinador de la Unidad de Administración de Bibliotecas del Campus Guanajuato
- Lic. Patricia del Socorro Arenas González- Gestora de la Unidad de Bibliotecas del Campus León
- Mtra. María Luisa Acevedo Rionda- Coordinadora de la Unidad de Servicios Bibliotecarios del Colegio del Nivel Medio Superior
- Lic. Sergio Loreto Fernández Hidalgo- Coordinador de Biblioteca Central
- Archivo